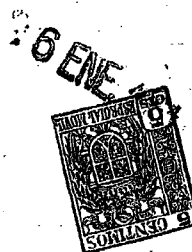


PATENTE DE INVENCION



264350
6 ENE 1911

Memoria Descriptiva

sobre:

"Máquina segadora-atadora".

=====

Solicitante: DON MARIANO MANUEL GEBRIAN ARIAS y DON RAFAEL PADILLA
CARDENAS, ambos de nacionalidad española, residentes en
JAEN, calle Colegio, 2-A y Hospital de San Miguel, 10,
respectivamente.

=====

La presente invención se refiere a una máquina
segadora-atadora, proyectada como aplicación práctica de
nuestro dispositivo para la recepción, corta y transporte
de la miés en posición vertical, protegido por la patente
española de invención número 262.449.

5.

264350



En el dibujo adjunto, a título de ejemplo no limitativo, se ilustra, en planta, una vista de la máquina, con referencia al cual:

5. La máquina comprende un tren frontal de siega compuesto de tres elementos de corta, recepción y transporte de la mies en posición vertical, con un ancho de trabajo efectivo de 1 m., mecanismo de atado y expulsión de haces acondicionado a la posición vertical de la mies, y tres velocidades de trabajo, a tres, seis y nueve kilómetros por hora respectivamente.

10. La máquina está auto-propulsada por un motor de explosión o combustión interna, de 3 a 5 H.P. de potencia, y con dimensiones y peso mínimos en prototipo. En el modelo que se registra, el ancho de corte es de 1 m.; la longitud de la máquina es algo inferior a 2 m. y su altura será inferior a 70 cm. sobre el suelo.

15. La altura del corte es regulable, mediante las muñequillas de las ruedas delanteras, desde un rastrojo de 0,10 m. a uno de 0,40 m. medido en la bisectriz del elemento segador, y la máquina está dotada de la máxima agilidad de maniobra, ya que es capaz de girar en redondo pivotando sobre un eje próximamente central en la máquina.

20. Además de las particularidades reseñadas anteriormente el sistema adoptado en la dirección sobre la rueda motriz trasera permite las mismas velocidades en marcha atrás que hacia adelante, resultando que, en conjunto, la máquina está dotada de seis velocidades, y para su trabajo no requiere más que el operario que la conduce, el cual va sentado en un silletín desde el que alcanza todos los mandos del motor y dirección, y a altura suficiente

25.
30.

264350



para que le sea posible dominar el campo de siega y el trabajo del frente de corte.

Para la descripción de la disposición de los diversos órganos nos referimos al plano de la planta de la máquina que se acompaña.

5.

Con el plano a la vista se distingue:

- a) - Elementos de recepción mostrando las correas colectoras.
- b) - Sierra circular que constituye el corte.
- 10. c) - Aguja del mecanismo atador.
- d) - Anudador y estrella de retención del hilo del mecanismo atador.
- e) - Disparo del mecanismo atador y expulsor del haz.
- f) - Muñequillas para regulación de la altura del corte.
- 15. g) - Ruedas delanteras.
- h) - Chasis.
- i) - Caja de cambios de velocidades.
- j) - Poleas motrices.
- k) - Embrague general.
- 20. l) - Motor.
- m) - Asiento del conductor.
- n) - Volante de la dirección o rueda motriz y de dirección.

En el esquema que, se acompaña faltan deliberadamente un buen número de detalles mecánicos que, por no ser trascendentes, al figurar en el dibujo no hubiera contribuido sino a oscurecer la significación de los importantes, y por cuya causa los hemos suprimido. Tales detalles se refieren exclusivamente a transmisiones mecánicas que tienen el más variado número de solucio-

25. nes.

30.

264350



Características del prototipo:

- 1º - Agilidad de maniobra porque puede pivotar sobre un eje casi central a la máquina.
- 2º - Rendimiento de trabajo, unicamente limitar para sus tres velocidades por la topografía del terreno.
- 3º - Consumo mínimo de potencia y, por tanto, de combustible.
- 4º - Peso mínimo y, por consiguiente, menos precio y mayor capacidad para superar las pendientes fuertes.
5. 5º - Corte frontal que no precisa, por tanto, apertura previa de calles.
- 6º - Un solo operario para realizar la tarea de segar y atar cuya circunstancia, unida a la anterior, reduce la mano de obra en la operación de la siega al mínimo.
10. 7º - Capacidad de trabajar hasta el límite del cultivo de los cereales cuando la topografía del terreno es el factor limitante y, asimismo, con agilidad de movimientos capaz de actuar en parcelas de superficie mínima.
15. 8º - Con la diferencia del coste de la siega realizada a brazo o mediante la máquina que nos ocupa, es posible la amortización del precio total de ésta, en un trabajo de solo 45 Hectáreas a la velocidad mínima.

N O T A

25. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo
- 30.

264350



que se solicita Patente de Invención por 20 años en España:
"Máquina segadora-atadora"; caracterizándose por lo siguiente:

5. 1ª.- Máquina segadora-atadora, de corte frontal auto-propulsada, caracterizada porque su tren frontal de siega está compuesto de tres elementos, de corta, recepción y transporte de la miés en posición vertical, con un ancho de trabajo efectivo de 1 m.; el mecanismo de atado y expulsión de haces está acondicionado a la posición vertical de la miés y presenta tres velocidades de trabajo, siendo regulable la altura del corte, mediante las muñequillas de las ruedas delanteras, medido en la bisectriz del elemento segador y la máquina puede girar en redondo, pivotando sobre un eje aproximadamente central.
10. 2ª.- Máquina segadora-atadora, según reivindicación precedente, caracterizada porque el sistema de la dirección sobre la rueda motriz trasera, permite las mismas velocidades en marcha atrás que hacia adelante, con lo que, en conjunto, la máquina está dotada de seis velocidades.
15. 3ª.- Máquina segadora-atadora; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los adjuntos dibujos.

Esta memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

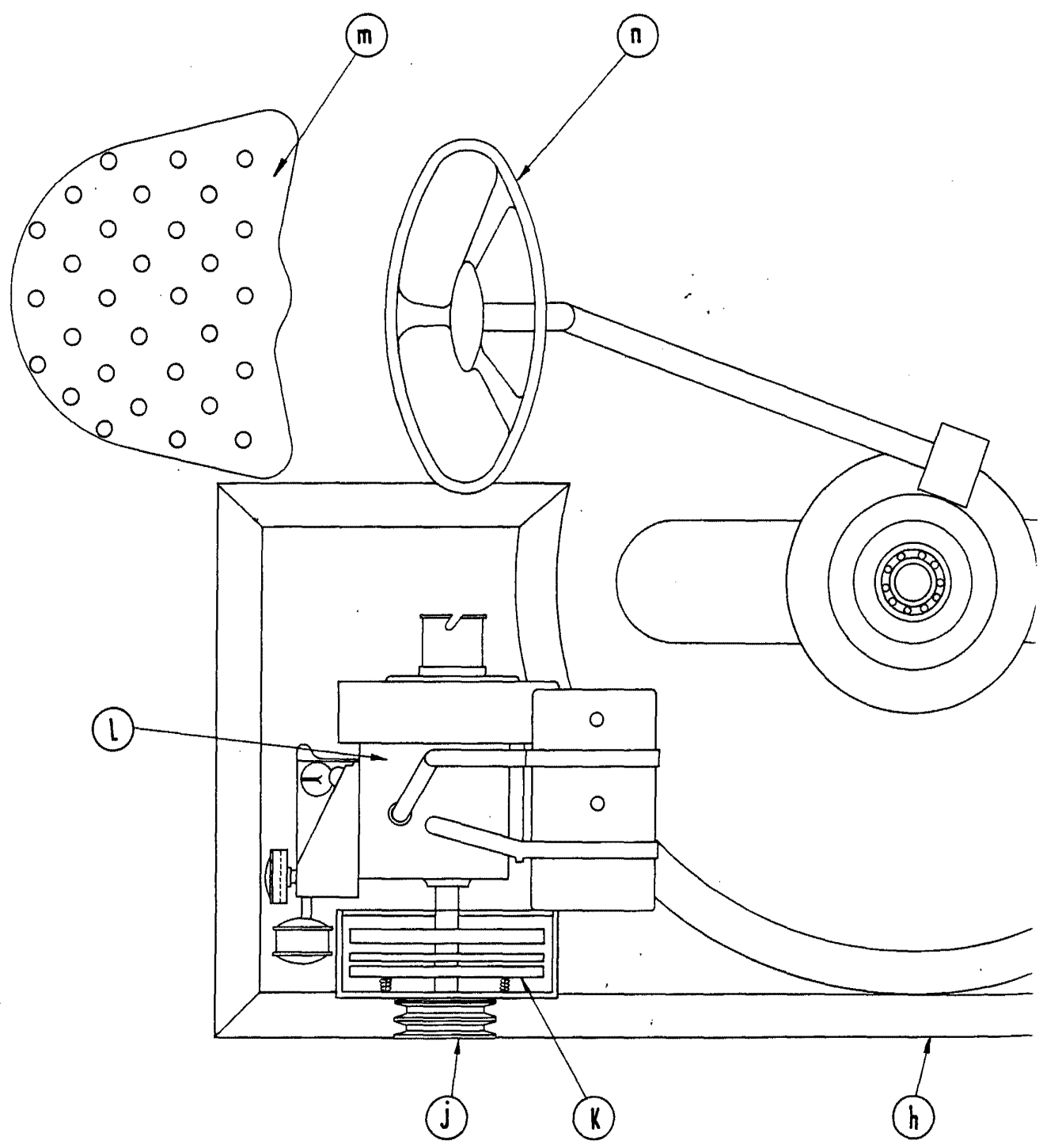
Madrid, 26 de enero de 1961.

MARIANO MANUEL CEBRIAN ARIAS, y

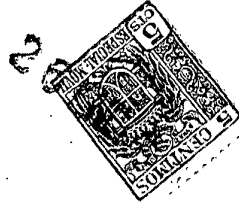
RAFAEL PADILLA CABENAS.

J. GOMEZ AFRIO Y MODESTO

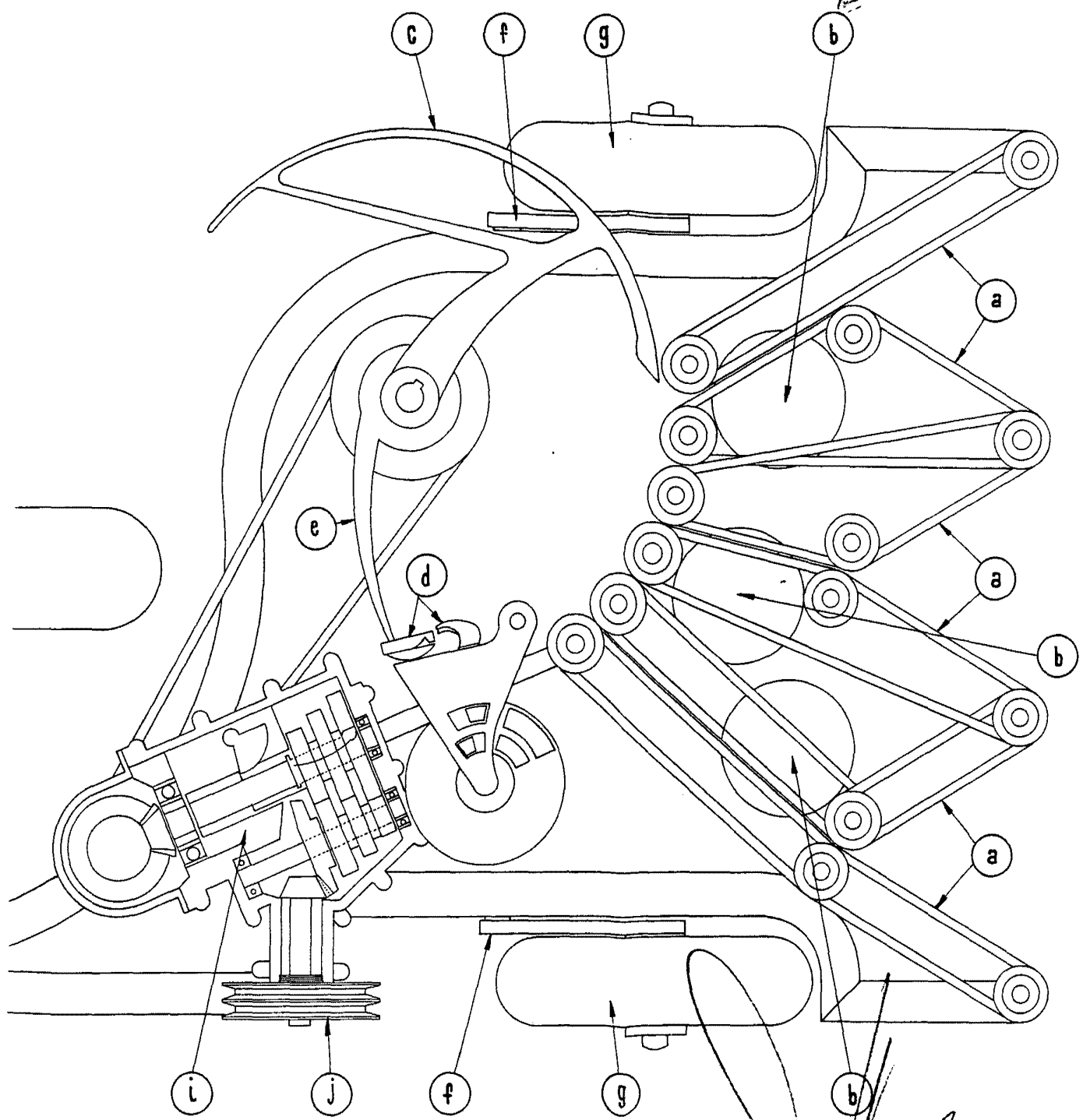
D. P.



ESCALA VARIABLE.



201350



MADRID 20 ENERO 1966

MARIANO MANUEL GEBRIAN ARIAS

RAFAEL PADILLA CARDENAS.

J. GONZALEZ ALONSO MODE